

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: DÑ/2011/264/PA/ENP, DÑ/2011/275/GC/ENP, DÑ/2011/277/GC/ENP, DÑ/2011/288/PA/ENP, DÑ/2011/289/PA/ENP, DÑ/2011/297/PA/ENP, DÑ/2011/404/GC/ENP, DÑ/2011/416/GC/ENP, DÑ/2011/405/GC/ENP, DÑ/2011/421/GC/ENP, DÑ/2011/425/AM/FOR, DÑ/2011/448/GC/ENP.

Interesados: Juan Norberto Castillo Berdones, José Antonio Barba Ferreira, Pedro Pérez Sumariva, Jesús Joaquín Perea Pérez, Joaquín Salas Simón, Andrés Nieto Pachón, Yolanda Núñez Ramos, Samuel Luengo Marimon, José Manuel Álvarez del Pozo, Chavero e Hijos, S.L., Frutas Cerezo, S.L., Francisco Jesús Vivas Ojuelos.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador DÑ/2011/264/PA/ENP, DÑ/2011/275/GC/ENP, DÑ/2011/277/GC/ENP, DÑ/2011/288/PA/ENP, DÑ/2011/289/PA/ENP, DÑ/2011/297/PA/ENP, DÑ/2011/404/GC/ENP, DÑ/2011/416/GC/ENP, DÑ/2011/405/GC/ENP, DÑ/2011/421/GC/ENP, DÑ/2011/425/AM/FOR, DÑ/2011/448/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.